



Nº33 • DICIEMBRE 2021

# ASHAL actualidad

Revista de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería

Feliz  
Navidad  
y próspero  
2022



Feliz  
Navidad

#NAVIDADSINFILTRAR



Pedro Sánchez-Fortun Sánchez  
Presidente de Ashal

Vivimos unos tiempos algo alterados... y no solo por la pandemia aunque en cierta medida puede que tenga relación. Me refiero a los comentarios de aquellos no hosteleros que auguran la desaparición de la tapa indignándose contra el sector por un posible cambio de tendencia en las míticas tradiciones que la sustentan. Son los mismos que culpan a la generalidad de los hosteleros de esclavistas, de que se pagan sueldos infames y de que ese es el motivo de la falta de interesados en trabajar en nuestro sector y otros comentarios por el estilo. Y suelen ser también los mismos que no escatiman en gastarse un potosí en unas chanclas o permanecen inalterables en alguna consulta tras la primera hora de espera mientras despoticen por no ser atendidos en los primeros 5 minutos de sentarse en una terraza.

Difícil es augurar el futuro de la tapa o de la hostelería en general como lo es augurar el futuro de cualquier cosa, pero de lo que no cabe duda es de que los gastos en las empresas no paran de subir (dígase ahora la luz) mientras que los ingresos se estancan o bajan dado el miedo que hay en la empresa a repercutir en el cliente ese desbarajuste de subidas continuas en todos los ¿apuntes? del Plan General Contable.

De lo que no tenemos duda alguna es de que si queremos contentar a proveedores para conseguir los mejores productos, ilusionar a un equipo humano para que no nos deje plantados en mitad de un temporal (un fin de semana o alguna festividad), abonar puntualmente los muchos muchísimos impuestos que han seguido llegando como si la pandemia no fuera con ellos para que no nos señalen de morosos y un largo etcétera, eso solo puede hacerse subiendo el ticket medio

de gasto del consumidor que nos visita.... O solicitando a la Administración de turno un subsidio para el mantenimiento o solvencia de la tapa.

Dada que la segunda opción no la vemos viable, solo queda esa subida del tickets medio de gasto de nuestros clientes... y cada empresa, responsablemente, deberá decidir si lo hace a costa de cambiar tapones por tapas de cortesía o incentivando los platos al centro y la carta o de cualquier otra forma imaginativa (y legal) que se le ocurra... que no sea volver al hostelero esclavo de la barra de 18 horas diarias con familia adscrita que tanto trabajo costó erradicar... pero lo que está claro es que tendrá –tendremos- que tomar una decisión y más vale, nos vale, que la tomemos rápido.

En la misma línea, me “alucinan” los comentarios de aquellos que nos dan consejos desde sus estrados sin ponerse “detrás de la barra” de nuestros establecimientos y de aquellos que ven en la hostelería el saco de boxeo en el que descargar sus descabelladas ideas o propuestas desde los escritorios de sus despachos.

Por motivos desconocidos, todos mis conocidos son expertos en la llevanza de empresas hosteleras... sin que tales conocimientos les hayan llevado nunca a poner una en marcha.

¿Alguien ha pensado en que a lo mejor la falta de trabajadores en hostelería y otros sectores podría solucionarse en parte si se compatibilizaran las ayudas sociales poco cuantiosas con las altas en la seguridad social a tiempo parcial o eventuales por circunstancias de la producción?

Pues eso, a seguir mandando desde los despachos, los estrados y las tarimas... que así nos vá!!!

**Edita:** Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería.

**Dirección y redacción:** Isabel Juan Rodríguez.

**Producción y publicidad:** Almería Comunicación, Marketing y Publicidad  
Tels. 950 881 404 / 647 708 445  
www.almeriacomunicacion.com  
info@almeriacomunicacion.com

**Depósito Legal:** AL-770-2011

**Periodicidad:** Trimestral



ASHAL no se hace responsable de las opiniones reflejadas en los artículos firmados. Autorizada la reproducción citando procedencia. ASHAL Actualidad es una revista abierta a su participación. Si quiere ofrecernos su opinión o sugerir temas que sean de su interés, puede contactar con nosotros en: [ashal@ashal.es](mailto:ashal@ashal.es)

**ASHAL**  
**Presidente:** Pedro Sánchez-Fortun Sánchez.  
**Gerente:** Isabel Juan Rodríguez.  
C/ Picos, 5 (entresuelo) - 04004 Almería.  
Tel. 950 280 135  
[www.ashal.es](http://www.ashal.es) - [ashal@ashal.es](mailto:ashal@ashal.es)

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento con la Ley Orgánica de protección de Datos Personales, le informamos que ASHAL es responsable de ficheros de datos personales que están actualmente inscritos en el Registro General de Protección de Datos Personales, de consulta pública. Le informamos como destinatario de esta revista que los datos personales utilizados para el envío de esta publicación están incluidos en los citados ficheros y serán tratados por ASHAL de acuerdo con las exigencias de la LOPD y del Reglamento de Medidas de Seguridad. Por otra parte, le informamos que sus datos personales pueden ser comunicados a la empresa editora de esta revista con la única finalidad de gestionar el envío de la misma. Además, y en cumplimiento de la LOPD le informamos que usted puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, dirigiéndose por escrito a ASHAL en calle Los Picos 5 - 1 - 3 (Almería). Así mismo, usted puede consultar los datos personales de los que usted es titular pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.



## El espía de Ashal

JULIO 2021

### Ashal exige el pago de indemnizaciones al Ayuntamiento de Níjar y a Emanagua por los cortes de agua en Rodalquilar en pleno mes de julio y agosto



### ASHAL pide a la Junta que levante el balizamiento de las playas de Cabo de Gata

ASHAL ha expresado su profundo malestar tras conocer que la Junta de Andalucía tomaba la decisión unilateral de balizar algunas playas naturales del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar estrangulando de esta manera sin previo aviso ni consulta a todas las pequeñas empresas que realizan actividades náuticas en estos enclaves y favoreciendo el que buena parte de los visitantes del Parque Natural de Cabo de Gata - Níjar que acuden aquí precisamente atraídos por su mar y las posibilidades que ofrece ya sea a través del buceo, navega-

ción, surf o piragua, miren hacia otras costas menos restrictivas. ASHAL solicitó una reunión con la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía y la de Desarrollo Sostenible, para pedir un consenso con los sectores afectados y conseguir “una regulación razonable que ordene los usos del Parque Natural sin que para ello se anule una actividad que se encuentra en manos de autónomos y pequeños emprendedores o la motivación principal por la que muchos turistas eligen el Parque para sus vacaciones estivales”.

### ASHAL recibe el reconocimiento de la Confederación de Teatro y Carnaval de Andalucía, COTECA



AGOSTO 2021

### La hostelería andaluza pidió el fin de las restricciones ante la mejora sanitaria con el objetivo de ampliar la temporada alta a septiembre y octubre, impulsando empleo y facturación



Tanto la primavera como la primera parte del verano han estado condicionadas por recortes de horarios y aforos que han impedido al sector desarrollar su potencial económico y laboral, con un descenso medio anual de la facturación cercano al 20%.



### Ashal manifiesta su disconformidad por la programación de un corte de suministro eléctrico para el 16 de Agosto en el Paseo Marítimo de Almería



## El espía de Ashal

SEPTIEMBRE 2021



### Establecimientos asociados participan en una campaña contra la explotación sexual impulsada por la Subdelegación del Gobierno

La campaña ha consistido en el reparto en bares, restaurantes, hoteles y ocio nocturno de 15.000 posavasos con el lema “#No trates con la explotación

sexual” con el objetivo de sensibilizar a la población “porque, sin consumo, no hay prostitución y sin prostitución no hay trata con fines de explotación sexual”

### Entrega de premios del Día Mundial de la Tapa 2021

Los agraciados recibieron como obsequios Cestas de productos de Sabores Almería por gentileza de la Diputación Provincial o baños termales con aromaterapia y fines de semana



con tratamiento spa gracias al patrocinio de nuestros colaboradores Aire de Almería AIRE Ancient Baths Almería y Balneario San Nicolas de Alhama, respectivamente.

### Participación de Ashal en el Programa Tic Camaras para mejora de la comunicación con el asociado



Gracias al Programa TICCAMARAS de la Cámara de Comercio de Almería y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional proveniente de la Unión Europea, las comunicaciones de ASHAL con sus empresas asociadas van a registrar una importante mejora durante este 2021. Pronto os presentaremos nuestras nuevas herramientas de comunicación.

## EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD AL SERVICIO DE TUS CLIENTES

- CONTROL DE LEGIONELLA
- TRATAMIENTOS CONTRA TERMITAS Y CARCOMA
- CONTROL DE PLAGAS
- DESINFECCIÓN
- DESINSECTACIÓN
- DESRATIZACIÓN



**traconsa**  
Tratamientos y Consulting



**950 25 25 25**  
[www.traconsa.com](http://www.traconsa.com)



## El espía de Ashal

OCTUBRE 2021

### Asistencia a actos de la Policía Nacional en celebración de los Ángeles Custodios



### Entrega de placa conmemorativa de la Asociación de Jóvenes Empresarios, AJE, a Ashal



### Indignación en ASHAL por la reducción de vuelos a Madrid que "aislan a Almería un poco más"

ASHAL ha mostrado su indignación tras conocer la reducción de vuelos a Madrid que en palabras de nuestro presidente, Pedro Sánchez-Fortun, "aislan a Almería un poco más lo que dificulta la recuperación de nuestro sector que necesita de buenas comunicaciones para que los turistas puedan llegar hasta nuestra provincia".



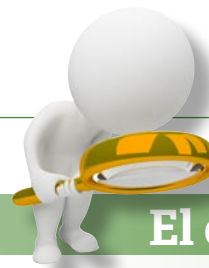
### Convenio de colaboración entre los Ayuntamientos de Córdoba y Almería

El objetivo del convenio es poner en valor la gastronomía de ambas capitales de provincia para favorecer la

promoción interna de las mismas así como la promoción conjunta fuera de sus territorios.



### Reparto de tickets de parkings del centro ciudad entre asociaciones para su distribución entre empresas asociadas para fomento del comercio y la hostelería



## El espía de Ashal

NOVIEMBRE 2021



### Acto de homenaje a nuestro querido Diego García Molina

El lunes, día 22 de noviembre, a las 10,30 horas, en las proximidades de la Taberna El Porton de la Bahía (Paseo Marítimo – Palmeral) tuvo lugar la colocación de un monolito con una inscripción para denominar el entorno con el nombre de nuestro querido presidente Diego García Molina en un acto que fue aprobado por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento de Almería a petición de Ashal.

Todos los que no pudieron acompañar a la familia en aquellos días terribles

del mes de febrero quisieron hacer un pequeño homenaje a Diego en dicho acto. Entre ellos, distintos representantes políticos, el presidente de Hostelería España, Jose Luis Yzuel, así como los presidentes de todas las asociaciones provinciales de hostelería de Andalucía integradas en la Federación Andaluza de Hostelería.

A nuestro querido Diego: un corazón pleno, enriquecido por el servicio honesto, el amor, el sacrificio y el valor. DEP.



### Presentación y brindis oficial del Festival de Platos de Película



### Reunión con la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto

Encuentro de trabajo el sábado, 13 de noviembre, en la sede de ASEMPAL con la ministra de Industria, Comercio y Turismo, M.<sup>a</sup> Reyes Maroto Illera, para abordar temas de interés para el sector del Turismo y exponerle las cuestiones que más nos preocupan en esta materia.

### Participación de Ashal en la concentración en defensa de las comunicaciones ferroviarias en la provincia de Almería



### Lotería de Ashal



S.E. LOTERÍAS Y ARREJASTAS DEL ESTADO  
 50927  
 LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD  
 22 de diciembre de 2021  
 EL PREMIO  
 5€  
 Número de ticket: Lotería ASHAL  
 Cádiz a los 5 meses. Depositar: CALAMAR (Ayuda: Federico García Lorca - ALMERÍA)  
 FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO POR LOTERÍAS Y ARREJASTAS DEL ESTADO CON FISCALIZACIÓN  
 Los premios por décimo cuyen cuantía sea superior a la que marque en cada número a la legislación vigente, tendrá la opción que dicha legislación dispone en la proporción correspondiente al valor nominal de estas participaciones.

## Legislación



# Actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor

El pasado 27 de octubre se ha publicado el R.D 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor. Su mayor novedad es que ahora a los tradicionales se añaden los operadores turísticos que presten servicios de intermediación entre las empresas y los consumidores y "las plataformas digitales dedicadas, a título oneroso o gratuito, a la intermediación en estas actividades a través de internet, presten o no el servicio subyacente objeto de mediación, siempre que ofrezcan servicios en España".

Su entrada en vigor es el 27 de abril de 2022, salvo las obligaciones de comunicación que serán a partir del día 2 de enero de 2023. Veamos sus puntos fundamentales:

- A quien es aplicable:
  - Actividades previamente sujetas a la obligación de llevar el registro de viajeros, aunque no sean a título profesional.
  - Agencias de viaje y turoperadores.
  - Plataformas digitales hosteleras cuando ofrezcan servicios en España
- Quien debe firmar los partes de entrada: los mayores de 14 años.
- Registro de viajeros: Se llevará informáticamente. Deberán conservarse los datos tres años desde la finalización del servicio.
- Comunicaciones obligatorias: Las nuevas empresas de hospedaje deben comunicar sus datos a la autoridad competente en el plazo de diez días desde el cumplimiento de los trámites administrativos exigibles para el desarrollo de la actividad y en cualquier caso antes de su inicio.
- Momento de la comunicación: se realizará de manera inmediata, y en todo caso en un plazo no superior a 24 horas, respectivamente, a partir de los siguientes momentos:
  - a) Al realizar la reserva o la formalización del contrato o, en su caso, su anulación.
  - b) Al inicio de los servicios contratados.
- Datos a facilitar: Número de soporte del documento; Fecha de nacimiento; lugar de residencia habitual; Teléfonos fijo y móvil; relación de parentesco entre los viajeros (en el caso de que alguno sea menor de edad).
- Forma de comunicación de los datos: Se hará por medios telemáticos, salvo que la actividad de hospedaje no se realice de manera profesional.
- El tratamiento de los datos anteriores solo podrá ser realizado únicamente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el desempeño de sus respectivas competencias. Se pueden interconectar con otras bases de datos.

Jesus Medina Jaranay  
Socio abogado de Consultores de Gestión

## SI ERES SOCIO Y AÚN NO RECIBES MENSAJES VÍA WHATSAPP...



PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS EN EL 950 28 01 35 ó 616 40 32 18 Y DÁNOS TU TELÉFONO PARA QUE PODAMOS MANTENERTE INFORMADO

SI QUIERES MANTENERTE INFORMADO, NO OLVIDES DARNOS TU TELEFONO MÓVIL DE CONTACTO!!!

## Legislación

# Se reduce a 1.000 euros el límite máximo para realizar pagos en efectivo

Desde el pasado 11 de julio ya es de aplicación la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que ha reducido el límite máximo para realizar pagos en efectivo de 2.500 euros a 1000 euros cuando una de las partes intervinientes en la operación sea un empresario o profesional. Es decir, todas aquellas operaciones que se realicen en la condición de empresarios. Os recordamos los detalles de la norma aprobada:

Se incluirán dentro de la limitación de pagos operaciones como compraventas, prestaciones de servicios por profesionales, pago de nóminas en efectivo, préstamos, pago de rentas, aportaciones de la sociedad al socio, etc.

Se entenderá por efectivo los siguientes medios de pago: el papel moneda y la moneda metálica, nacionales o extranjeros; los cheques bancarios al portador en cualquier moneda y cualquier otro medio físico, incluidos los electrónicos, concebido para ser utilizado como medio de pago al portador.

La normativa se aplica a todos los pagos que se lleven a cabo desde el 11 de julio con independencia de si se trata de pagos pendientes de operaciones anteriores a dicha fecha



Delantal Poliéster con Peto 74x80 cm  
Gris Marengo Talla Única

**19,95 € + IVA**

Plato pizza 31 cm  
diámetro blanco

**2,95 € + IVA**



Caja pizza 40x40x4 cm  
Decoración Corazón  
Pack 100 unidades

**30,25 € + IVA**

Caja pizza 30x30x4 cm  
Decoración Porción  
Pack 100 unidades

**18,75 € + IVA**



Enfriador Cubitera  
Vino Negro

**10,50 € + IVA**



Copa Gran Reserva  
0,52 l Eco

**0,89 € + IVA**

Ofertas válidas hasta el 31 de Enero de 2022 ó hasta fin de existencias • PARA LA APLICACIÓN DE ESTA OFERTA, DEBERÁ INDICARLO A LA HORA DE HACER EL PEDIDO

hogar hotel  
hoalve

Le invitamos a visitar nuestras  
nueva tienda on-line en: [www.hogar-hotel.com](http://www.hogar-hotel.com)

CENTRAL: POL. IND. SECTOR 20 - C/BRONCE, 114-115 - 04009 ALMERIA - TL. 950 27 37 24  
CASH&CARRY Y UNIFORMIDAD: POL. IND. LA CELULOSA - CTRA. SIERRA ALHAMILLA, 13 - 04007 ALMERIA - TL. 950 27 37 25  
mail: [comercial@hogar-hotel.com](mailto:comercial@hogar-hotel.com)

Suministro a hostelería, restauración, catering y colectividades

Síguenos en...  
[facebook.com/HogarHotelAlmeria](https://www.facebook.com/HogarHotelAlmeria)  
[@hhalmeria](https://www.instagram.com/hhalmeria)

## Sector hotelero



### Los hoteleros, indignados con la subida de la luz

Desde la Confederación se lamenta que el sector, fuertemente concienciado con el medio ambiente, viene soportando una serie de problemas en los últimos años y que se le están imponiendo normativas medioambientales como la gestión de residuos, agua, energía, etc., que agravan la pérdida de competitividad y ponen en peligro miles de puestos de trabajo. Por ello, CEHAT se suma a las peticiones efectuadas por otros sectores para exigir bonificaciones especiales en los precios finales de la luz con carácter inmediato.

Al mismo tiempo, los hoteleros denuncian que están observando con enorme preocupación prácticas anti-competitivas, inmorales y de dudosa legalidad por parte de compañías eléctricas, obligando a los usuarios a respetar los contratos indexados y, al mismo tiempo, obligándolos a cambiar los contratos a tarifas fijas. Por ello, la patronal afirma que se estudian acciones legales ante estas prácticas ventajistas que, en algunos casos, se califican como “chantaje”.

Como conclusión, CEHAT denuncia que el sector se ve imposibilitado en su conjunto para poder seguir trabajando, en muchos casos, con los márgenes necesarios para hacer frente a todo lo que provocó la pandemia (con problemas gravísimos como la falta de turistas extranjeros en otoño – invierno) y exige actuación inmediata al Gobierno de España por las graves consecuencias de las incontroladas subidas del precio de la luz.

## Los hoteleros desmienten las declaraciones de la ministra de Trabajo sobre precariedad sectorial

El sector alojativo, representado por la **Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)**, manifiesta su indignación ante las declaraciones sobre la precariedad en el sector realizadas por la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, **Yolanda Díaz**, el pasado 23 de octubre durante el congreso de CC.OO. En ellas, la ministra alegaba que *“la imagen de la reforma laboral se ve en las camareras de piso que cobran 3 € la hora por limpiar habitaciones de hotel, que se pagan por 80, 100, 150 €.* Esa precariedad es la reforma laboral y eso es lo que vamos a derogar”.

Ante tales acusaciones, los hoteleros han remitido una carta a la ministra trasladándole su **preocupación, extrañeza y disconformidad** y manifestando su **más rotundo rechazo “a la falta de verdad que dicha aseveración encierra”**. CEHAT apunta que, de ser ciertas las declaraciones de la ministra, “estaríamos hablando de cobrar cada mes algo menos de 550 euros si nos referimos a jornadas semanales de 40 horas”, algo que hubiera sido denunciado tanto por los sindicatos, como por el propio sector a los servicios de empleo al suponer una ilegalidad flagrante.

La Confederación recuerda a la ministra en su escrito que las relaciones laborales y los pactos salariales están recogidos en los **convenios colectivos provinciales de hostelería**, que se han negociado desde hace más de 30 años. *“Estos convenios colectivos son una historia de éxito en nuestro país. Han permitido alcanzar el nivel de excelencia y la primacía a nivel mundial de nuestra industria turística y, como simple detalle, el salario mínimo que ellos reflejan supera al salario en trabajadores equivalentes de Alemania, Reino Unido o Italia. Por tanto, un trabajador que en nuestro país cobrase el salario mínimo de convenio (que representan un porcentaje muy pequeño) estaría cobrando más que sus homólogos europeos”*, declaran desde CEHAT.

*“Si una camarera de pisos estuviera cobrando 3 euros la hora, no se estaría actuando legalmente amparados por el convenio y seríamos noso-*



*tros los primeros en denunciarlo a los servicios de empleo. Pero no deja de extrañarnos que los sindicatos, que conocen a la perfección nuestra actividad y empresas, no hayan actuado ante la inspección por ilegalidad flagrante. Por tanto, mucho nos tememos que su información no es veraz y fiable y que obedece a razones que no alcanzamos a entender”*, subrayan desde CEHAT.

Los hoteleros alerta así a la ministra de los **graves perjuicios** que pueden ocasionar sus declaraciones en la actividad de un sector que es punta de lanza del turismo y la actividad económica más distribuidora de rentas. Por ello, solicitan a Díaz que ofrezca ejemplos concretos que argumenten sus declaraciones. *“Las consecuencias directas de estas declaraciones van desde denigrar a decenas de miles de profesionales y a sus familias hasta el riesgo cierto de provocar una corriente contra la imagen del turismo, piedra angular de la economía española”*, concluyen los hoteleros, que emplazan a Yolanda Díaz a mantener una reunión para exponerle la realidad de un sector que *“necesita el apoyo público para recuperar los efectos de la inesperada pandemia, sin destruir las estructuras y relaciones laborales que tantos años y esfuerzos nos han costado construir”*.

## Sector hotelero

# Los pisos turísticos, responsables parciales del aumento del precio del alquiler

CEHAT señala que en los centros urbanos y zonas turísticas de mayor demanda la proliferación de los pisos turísticos ha significado una caída superior al 25% de la oferta de las viviendas en alquiler, apuntando que hay una relación directa entre el incremento de precio en estas zonas y la proliferación de este tipo de alojamiento, en muchos casos, ilegal.

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) denuncia los efectos negativos que genera el desarrollo incontrolado de las viviendas vacacionales y urge al Gobierno a intervenir en su legislación. La patronal denuncia que el desarrollo ilimitado de los pisos turísticos ha provocado una disminución de la oferta del número de hogares y el consiguiente incremento de su precio, que se calcula a nivel mundial en una correlación que apunta que cada

1'8% de aumento de oferta de pisos turísticos, conlleva una subida indirecta del 1% del precio del alquiler tradicional. CEHAT destaca además que en los centros urbanos y destinos turísticos más demandados la proliferación de los pisos turísticos ha dado lugar a una caída superior al 25% de la oferta de las viviendas en alquiler.

La Confederación señala que, en muchas ciudades europeas y americanas se han tomado medidas de limitación de estas unidades de alojamiento turístico debido al efecto directo en el resto de los hogares de alquiler, junto a otros problemas ampliamente detectados, como la gentrificación, la desnaturalización de los barrios y el éxodo al extrarradio de los habitantes o, incluso, la alteración del orden público y el problema del ruido por fiestas o similares

Tras analizar los principales portales de oferta de corta estancia en alquileres turísticos, la patronal hotelera pone de relieve que actualmente existen más de 300.000 apartamentos registrados ilegales que suman más de un millón de plazas. CEHAT apunta igualmente que algunas aproximaciones sumarían otro millón más sin registrar y con una explotación ilegal.

Asimismo, la Confederación pone de manifiesto que existen datos que indican que más de un 50% de estas viviendas están en manos de un 5% de grandes propietarios profesionales

Por todo ello, CEHAT exige una legislación del Gobierno central que permita a los gobiernos autonómicos y locales la toma de medidas urgentes y valientes que minimicen los problemas ocasionados.



## • AUTOPEDIDOS EN MESA

¿Por qué hacer esperar a tus clientes? Ofrece la posibilidad de pedir desde su propio móvil a través de la carta digital y evita esperas innecesarias.

### ¿CÓMO FUNCIONA?

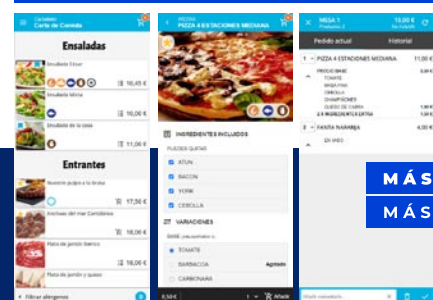
- > El cliente escanea el código QR desde su móvil.
- > Realiza el pedido y tu personal lo valida.
- > El pedido se entrega sin esperas.
- > Puede realizar tantos pedidos como necesite.

UN VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA CUENTA EL QR SE ANULA DE FORMA AUTOMÁTICA.

### AHORRO-ROI

- > Ahorro de tiempo de espera al cliente.
- > Aprovechamiento máximo del tiempo del personal. Proporcionando un servicio de mayor calidad y eficacia.

> RESTAURANTES  
> BARES  
> CAFETERÍAS  
> HOTELES



## BENEFICIOS

- > El cliente pide sin esperas y sin contacto.
- > Mayor rotación de mesas.
- > Optimización del trabajo de los camareros.
- > Desplazamientos innecesarios.
- > Carta personalizable actualizada en todo momento.
- > Control de ventas.
- > Mejorar valoraciones del negocio.

## Sector restauración



### Ley contra el desperdicio alimentario

Al hilo de la noticia del Consejo de Ministros del 11 de octubre pasado, sobre el Anteproyecto de Ley para combatir el desperdicio alimentario en España, indicamos el posicionamiento que Hostelería de España redactó para informar de cómo afecta el desperdicio alimentario en hostelería.

La Norma está concebida para reducir el desecho de alimentos sin consumir y fomentar un mejor aprovechamiento de los mismos. En lo que respecta a obligaciones ante el consumidor, los establecimientos de hostelería y restauración y otros servicios alimentarios tendrán que **ofrecer a sus clientes la posibilidad de llevarse aquello que no hayan consumido sin coste adicional**. A este respecto, tendrán que informar de ello de forma visible, preferentemente mediante la carta o el menú; y para ofrecer lo no consumido deberán disponer de envases aptos reutilizables.

### Campus Hostelería

Iniciativa de Hostelería España, nuestra federación nacional, para acercar la formación en las materias que más interesan a empresarios y trabajadores del sector.



Campus Hostelería ofrece un sistema especializado de formación para la preparación y control de Bares y Restaurantes con cursos sobre manipulación de alimentos, gestión de alérgenos, menús para dietas especiales, gestión de la restauración, seguridad alimentaria, elaboración y conservación de alimentos, etc. con precios especiales para miembros de asociaciones integradas en Hostelería España.

Más info: [campushosteleria.es](https://campushosteleria.es)

CARRERA VIRTUAL BENÉFICA

# LA HOSTELERÍA POR LA PALMA

HOSTELERÍA DE ESPAÑA

La hostelería ha recibido el apoyo de la sociedad durante este año y medio y ahora queremos devolverlo a los que más lo necesitan

#LaHosteleríaCorrePorLaPalma

5 KM CORRIENDO  
3 KM ANDANDO

COMPLETA TU CARRERA DEL 12-21 DE NOVIEMBRE (de viernes a domingo)

2€  
INSCRIPCIONES ADULTOS, MENORES Y DORSAL 0

Compra tu dorsal en:  
<https://tienda.believe-app.com/producto/carrera-virtual-apoyo-a-la-palma/>

El importe de las donaciones será destinado al Cabildo Insular a través de Saborea La Palma para la reconstrucción y apoyo a las personas y empresas de hostelería y turismo afectadas.



## La hostelería por La Palma

Ashal se ha sumado a esta iniciativa de la Federación Española de Hostelería, Hostelería España y entregará un euro por cada ticket de consumo de más de 20 euros que le aporten los clientes participantes en el Festival de Platos de Película. La Hostelería, como siempre, Solidaria, quiere devolver de alguna manera el apoyo recibido durante estos meses trágicos apoyando a los que más lo necesitan. **El importe de las donaciones será destinado al Cabildo Insular a través de Saborea La Palma para la reconstrucción y apoyo a las personas y empresas de hostelería y turismo afectadas.**



**ASHAL**  
C/ Picos, 5 (entresuelo)  
04004 Almería  
Tel. 950 280 135  
www.ashal.es  
ashal@ashal.es

Calendario Laboral

# 2022



## ENERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## FEBRERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

## MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

## MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

## JULIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## AGOSTO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## SEPTIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

## OCTUBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## NOVIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## DICIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Queremos que tu empresa  
cause buena  
IMPRESIÓN

# IMPRESIÓN ALMERÍA



TLF: **950 235 586**

C/EL NOGAL, 15 • 04230 HUÉRCAL DE ALMERÍA • [www.impresionalmeria.es](http://www.impresionalmeria.es) • [info@impresionalmeria.es](mailto:info@impresionalmeria.es)

- IMPRESIÓN OFFSET Y DIGITAL • DISEÑO GRÁFICO • TARJETAS DE VISITA • FLYERS • CARTELES • FOLLETOS • CATÁLOGOS • CALENDARIOS •
- TARJETAS DE BODA, BAUTIZOS Y COMUNIONES • TALONARIOS DE FACTURAS • SELLOS DE CAUCHO • LONAS • VINILOS...

# Calendario Laboral 2022



**ASHAL**  
C/ Picos, 5 (entresuelo)  
04004 Almería  
Tel. 950 280 135  
www.ashal.es  
ashal@ashal.es

## Empresa

Razón social: \_\_\_\_\_

Centro de Trabajo: \_\_\_\_\_

Domicilio y Localidad: \_\_\_\_\_

Actividad: \_\_\_\_\_

Convenio aplicable: \_\_\_\_\_

## Horario de trabajo

Desde el día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2022 al día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2022

Mañana: \_\_\_\_\_ Tardes: \_\_\_\_\_

Sábados: \_\_\_\_\_ Domingos: \_\_\_\_\_

## Variaciones en Verano

Desde el día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2022 al día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2022

Mañana: \_\_\_\_\_ Tardes: \_\_\_\_\_

Sábados: \_\_\_\_\_ Domingos: \_\_\_\_\_

## Festivos:

**1 de Enero (Sábado)**  
Año Nuevo

**14 de Abril (Jueves)**  
Jueves Santo

**15 de Agosto (Lunes)**  
Asunción de la Virgen

**6 de Diciembre (Martes)**  
Día de la Constitución

**6 de Enero (Jueves)**  
Epifanía del Señor

**15 de Abril (Viernes)**  
Viernes Santo

**12 de Octubre (Miércoles)**  
Fiesta Nacional

**8 de Diciembre (Jueves)**  
Inmaculada Concepción

**28 de Febrero (Lunes)**  
Día de Andalucía

**2 de Mayo (Lunes)**  
Por traslado  
Fiesta del Trabajo

**1 de Noviembre (Martes)**  
Fiesta Todos los Santos

**26 de Diciembre (Lunes)**  
Por traslado  
Natividad del Señor

**A estas doce fiestas laborales se añaden las dos de carácter local que cada municipio debe proponer a la Consejería de Empleo. Todas ellas tienen carácter retribuido y no recuperable.**

TURNOS: \_\_\_\_\_

VACACIONES ANUALES: \_\_\_\_\_

FIESTAS LOCALES: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMA DE LA EMPRESA:

Queremos que tu empresa  
cause buena  
IMPRESIÓN

IMPRESIONTA  
ALMERIA



TLF: **950 235 586**

C/EL NOGAL, 15 • 04230 HUÉRCAL DE ALMERÍA • www.impresiontaalmeria.es • info@impresiontaalmeria.es

• IMPRESIÓN OFFSET Y DIGITAL • DISEÑO GRÁFICO • TARJETAS DE VISITA • FLYERS • CARTELES • FOLLETOS • CATÁLOGOS • CALENDARIOS •  
• TARJETAS DE BODA, BAUTIZOS Y COMUNIONES • TALONARIOS DE FACTURAS • SELLOS DE CAUCHO • LONAS • VINILOS...



## Convenios firmados

### ASHAL – MICRODATA

Nuestro presidente, Pedro Sánchez-Fortun acaba de suscribir un convenio con la empresa Microdata Software, representada por su administrador, Miguel Sánchez Torrecillas, para dar a conocer entre los asociados productos y servicios de esta firma y muy particularmente el software de control de jornada EJORNADA, [www.ejornada.es](http://www.ejornada.es), un dispositivo que permite el registro de la jornada laboral.

Este sistema permite el envío directo de documentación como archivo adjunto (bajas médicas) a través de una aplicación móvil, igualmente gestionar las ausencias ya sean por vacaciones, enfermedad u otro tipo de situaciones a través de un calendario y resuelve todas las obligaciones que impone la Normativa Laboral en materia de control de presencia y registro de jornada. Además, todo ello se puede controlar bien a través del propio móvil, una tablet corporativa o desde el ordenador del puesto de trabajo sin tener descargada la aplicación, a través de la plataforma de ejornada.



### ASHAL - INPREX

El presidente de Ashal, Pedro Sánchez-Fortun ha firmado un acuerdo de colaboración con Grupo Inprex, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, representada por Alvaro Maroto. A través de este acuerdo, el Servicio de Prevención INPREX, ofrecerá a todos nuestros asociados realizar el conjunto de actividades preventivas, reguladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y reformas, a fin de garantizar la adecuada seguridad y salud de los trabajadores.





**club de hostelería**  
DE ALMERÍA

**¿A qué esperas para disfrutar de todas las ventajas?**

**¡Súmate al club!**

[MÁS INFORMACIÓN](#)





DESDE 1884  
**Cruzcampo**  
ESPECIAL

**makro**

**C** Grupo **Caparrós**

**LA GERGALEÑA**  
PRODUCTOS ARTESANALES

**microdata®**

**arenas**

**hogar hotel**  
hoalve

**CaixaBank**

grupo **INPREX**

**CASTILLO & TABERNAS**  
01

**Almería**  
comunicación

SEGUROS  
**Roman**  
Ortega

**REALE**  
SEGUROS

**almeriGAS**

**ecovery**  
Recycling Center

**telaprensa**  
PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA

# COOPERATIVA TI GO

**Sí. Somos la banca cooperativa  
que siempre está al lado de  
nuestros profesionales  
para crecer juntos.**

Esta es nuestra fórmula  
de siempre para trabajar  
por el futuro.

 **cajamar**  
CAJA RURAL